



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.205 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
SERGIO FRANCISCO GRANDÓN
CARO.

Laja, 24 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de feriado legal N° 182 y N° 183 del 22.12.2014, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, dos días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Sergio Grandón Caro, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, 26 y 29 de diciembre de 2014.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alcalde
JOSE PINTO AEBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)